

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO (HUCSC) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LAS ASPIRANTES ADMITIDOS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE LABORATORIO CLÍNICO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA (CÓD. 10021).

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.1 de la resolución de 2 de marzo de 2026 (boja núm. 44 de 5 de marzo) para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Laboratorio Clínico en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, mediante el sistema de concurso de méritos; y en el decreto 132 de 6 de abril de 2021, (boja núm. 66 de 9 de abril).

RESUELVE:

PRIMERO: aprobar la resolución provisional de puntuación del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de JEFATURA DE SERVICIO FACULTATIVO DE LABORATORIO CLÍNICO del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada con el siguiente contenido:

| CANDIDATO | MÉRITOS | PROYECTO DE GESTIÓN | TOTAL |
|---------------------------|---------|---------------------|-------|
| José Vicente García Lario | 60 | 40 | 100 |

SEGUNDO: De acuerdo con el apartado 7.3 de la Resolución que se menciona, contra la presente Resolución, podrán presentar los/as interesados/as alegaciones en el plazo de **quince días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma que surtirá efectos de notificación y publicación al día siguiente al de la fecha.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios y la Web del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y en la web del SAS en el día de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)